



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2024

XI Legislatura

Número 5

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- I. [Posible ampliación del orden del día de sesión extraordinaria.](#)

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 15 minutos.

I. Posible ampliación del orden del día de sesión extraordinaria.

Para pronunciarse sobre los asuntos a tratar en sesión extraordinario interviene:

La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	27
El señor Martínez Alpañez , del G.P. Vox.....	27
El señor Vélez Fernández , del G.P. Socialista.....	27
El señor Segado Martínez , del G.P. Popular.....	28

Para manifestarse sobre las propuestas realizadas interviene el señor [Vélez Fernández](#).....28

[Votación](#) de las propuestas.....28

Se levanta la sesión a las 12 horas y 26 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se abre la sesión.

Suspendido definitivamente el Pleno, esta Diputación Permanente, a la vista de que concluye el período ordinario de sesiones pasado mañana, debe pronunciarse sobre si los asuntos, o qué asuntos, mejor dicho, del orden del día se incluyen en el período extraordinario, también llamada sesión extraordinaria.

Por lo tanto, voy a dar un turno de intervención a los grupos parlamentarios para que indiquen, dentro de la sesión extraordinaria, o período extraordinario, qué asuntos son los que se van a tratar y se someterá a votación.

En primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Entiendo que estamos hablando de lo que hoy no se ha podido tratar en el Pleno. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto no tenemos ningún problema en que se lleven todas las iniciativas que iban al Pleno de hoy, o simplemente las que el resto de la Diputación Permanente estime conveniente por mayoría. Quiero decir que si se estima llevar todas las que había hoy, por parte del Grupo Mixto no hay ningún problema; si se estima reducirlo, por la longitud del Pleno, también nos parece bien, y dejar algunas iniciativas para el siguiente Pleno, cuando toque.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Don Rubén Martínez Alpañez, por el Grupo Parlamentario Vox.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Sí, muchas gracias, presidenta.

Teniendo en cuenta también lo tratado en la Junta de Portavoces celebrada hace un momento, por nuestra parte no hay ningún problema en que se retome la actividad que no se ha podido concluir en el debate de hoy en el período que se estime oportuno, el día que se estime oportuno, mejor dicho, dentro del período extraordinario. Si existe alguna propuesta concreta, que de hecho tenemos conocimiento de que existirá una propuesta concreta para ello por parte del Grupo Popular, será apoyada.

Y en tanto en cuanto estamos en comisión permanente, ruego, por favor, que también se tenga en cuenta que deberíamos de incluir en cualquier momento a la consideración de la Junta de Portavoces la elección de los miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Grupo Socialista, su portavoz.

SR. VÉLEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta.

Nosotros coincidimos con los portavoces.

Yo voy a aprovechar una propuesta que, aunque ha sido retirada en la Junta de Portavoces por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, yo creo que es una propuesta muy razonable: que el miércoles, previamente al inicio del Pleno que estaba previsto, se celebre el Pleno que hoy se suspen-

de para debatir todos los puntos, desde el punto en el que nos hemos quedado hasta el final, incluidas las mociones; y, una vez finalizado, que sigamos con el que había previsto para el miércoles que viene.

Yo creo que es una propuesta razonable, y nosotros, aunque la hayan retirado en Junta de Portavoces para establecerla aquí, creemos que es positiva y, por lo tanto, que es la mejor propuesta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, es su turno de palabra.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Yo agradezco que el señor Vélez se quiera sumar a mi propuesta que hice en la Junta de Portavoces previa, pero no era exactamente eso. Mi propuesta en la Junta de Portavoces previa era que la parte legislativa del Pleno de hoy, es decir, los dos primeros puntos del orden del día (uno que se ha quedado en la votación y el siguiente), se incorporen al orden del día ya previsto en el Pleno del día 3, y que las mociones que estaban previstas hoy se incorporen al siguiente Pleno ordinario. Esta es mi propuesta. Esta es la propuesta que he hecho antes y que ahora ratifico en el órgano adecuado.

Y respecto a la propuesta de incluir en la sesión extraordinaria que ayer aprobó la Diputación Permanente también la elección de los miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia, manifestar que la incluimos también como nuestra en la propuesta esta que acabo de formular y que pido se someta a votación.

Gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un brevísimo turno tiene el portavoz socialista, y después, si lo consideran oportuno, el resto de grupos. Doña María Marín ha dicho que no va a hacer uso.

SR. VÉLEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta.

Brevísimo. Entonces estoy de acuerdo parcialmente con la propuesta que hace el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Yo creo que se deben de tratar también las mociones que estaban estipuladas para este Pleno, porque si no parece que estamos seleccionando las propuestas de primera categoría que teníamos en este Pleno y las de segunda o tercera categoría. Teníamos un Pleno establecido con unas propuestas, que se celebre íntegramente el Pleno como estaba previsto, porque si no estamos desvirtuando cada uno de los puntos que había establecidos en el Pleno que teníamos esta mañana.

Nada más.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

¿Quieren hacer uso de un breve turno los grupos Vox y el resto? ¿Quieren hacer uso de un brevísimo turno o no es necesario? Vale, muy bien.

Entonces, vamos a someter a votación entiendo que las dos propuestas, la propuesta con mociones y la propuesta sin mociones.

Sometemos a votación en primer lugar la propuesta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, que es la propuesta con mociones.

Votos a favor. Es ponderado el voto. Votos en contra. Queda rechazada.

Ahora vamos a someter a votación la propuesta sin mociones, solamente lo que es la parte legislativa.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada la propuesta formulada.
Se levanta la sesión.
Gracias.